Año II.—Núm. 406. Lúnes 4 de octubre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion económica.

IDEAS DE ECONOMIA RURAL.

DEL TRABAJO. (CONTINUACION.)

Vamos ahora á la consideracion industrial del trabajo del jornalero. ¿Cuál es, en primer lugar, su trabajo económico, su *efecto?*

Muy difícil si no imposible, es responder concreta y simplemente á esta pregunta. El trabajo de un hombre varía de nacion á nacion, de provincia á provincia, de pueblo á pueblo; varía en cada hombre, segun su estatura su peso y su fuerza muscular, varía en un mismo hombre, segun desenvuelve mucha accion con poca velocidad, ó mucha velocidad con poca accion; varía con los modos de egercitar sus esfuerzos, llevando masas á la espalda, bajando ó levantando fardos y en otros distintos casos; varía segun las horas del trabajo diario, y en el año, segun los dias de trabajo y descanso que se observan en cada pais, por efecto de las festividades religiosas y las lluvias ó temporales que hacen que las faenas se suspendan; y por último, varía con la clase de interés que tiene en el trabajo, y con las diferentes operaciones del campo, que exigen ó fuerza ó destreza, ó fuerza y destreza combinadas.

En medio de las grandes dificultades que se encuentran para determinar una medida que pueda servir de regla general y uniforme, el conde de Gasparin, para ofrecer alguna base de referencia, se ha fijado en el esfuerzo para separar con el azadon una tierra movediza y elevarla á 1m,60, que es la altura media de un carro, que se va cargando, ó de una zanja, que se abre y limpia.

Segun las observaciones hechas en las obras públicas, ejecutadas en Francia á destajo y á jornal, el trabajo medio diario de un hombre viene á representarse por el descombro de 15,6 metros cúbicos de tierra, levantados á la indicada altura. Pero el máximun y mínimun de este efecto varía mucho del trabajo medio; puesto que se ha notado que, un cultivador que trabaja para sí, puede cabar al dia 300 metros cuadrados de superficie, á 25 centímetros de profundidad; al paso que un destajista caba 282, y un jornalero no mas que 192,5

Las horas de jornal tambien varian en cada pais y segun las clases de trabajo. El cultivador gallego, el estremeño y el de otras comarcas, suele trabajar de sol á sol, al paso que en otros puntos, y pueden citarse entre ellos los de la ribera del Ebro en Navarra, las ordinarias del trabajo son desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, inclusos los descansos. Pero en honor de la verdad, hay que advertir, que con un trabajo activo y vigoroso de 6 á 7 horas. el jornalero puede gastar su fuerza ó su capacidad laboriosa diaria, lo mismo que trabajando 10 y 12 horas con poca actividad y energía. Para nosotros es indudable que un navarro de buena organizacion, bien alimentado, como está comunmente, trabaja mas en 6 horas que un jornalero gallego en 12 con el miserable alimento que acostumbra á tomar en su pais.

Mucho sentimos no poder hacer en este punto una comparacion esplícita y concreta; pues entre nosotros son pocos los labradores que llevan una contabilidad clara y exacta. Esto no obstante, consignaremos un estracto de los datos que poseemos, advirtiendo que se refiere á las *memorias de economía rural*, que se nos han remitido. No hay en ellas la conveniente uniformidad en la clase de noticias, ni en las unidades adoptadas. Hemos procurado subsanar en lo posible estos defectos, haciendo las oportunas reducciones, para facilitar la instruccion de nuestros lectores.

Tabla *del trabajo diario de un jornalero en los pueblos y labores que se espresan:*

PUEBLOS.	*Caba.*	*Poda.*	*Siega.*
Perales del Rio, (provincia de Madrid)	200 cepas	300 cepas	32 áreas 1/2 f.
Esquivias, id.	200 id.	300 cepas 25 olivos	»
Maqueda, (Toledo)	11 áreas de tierra	1200 cepas	33 áreas.
Ocaña, (id)	300 cep. 20 oliv.	»	»
Rubielos bajos, (Cuenca)	300 cepas	300 idem	»
Valdepeñas, (Ciudad Real)	25 olivos	600 idem	32 áreas.
Moral de Calatrava, (id)	300 cep. 50 oliv.	500 idem 50 olivos	32 áreas.
Rivafrecha, (Logroño)	200 cep. de 1/4 f.	800 c. 20 oliv. de 1/4 fan.	45 áreas.
Albelda, (id)	17 áreas ó 1/4 fan.	»	32 áreas.
Sedano, (Búrgos)	8 áreas	»	32 áreas.
Ledesma, (Salamanca)	16 áreas	»	46 áreas.
Milagro, (Navarra)	500 vides	»	30 áreas.
Villafranca del Campo, (Teruel)	11 áreas	»	32 áreas.
Segorbe, (Castellon)	17 áreas	1000 c. 15 oliv. 20 algar.	40 áreas.
Monovar, (Alicante)	6 áreas de viñedo.	1500 cepas en invierno	»
Jaen	»	200 cepas	21 áreas.
Córdoba	8 áreas	500 c. 1/4 f. 20 oliv. 1/3 f.	30 áreas
Belalcazar, (id)	11 áreas	»	22 áreas.
Alburquerque, (Badajoz)	»	8 áreas de viñedo, 25 oliv.	21 áreas
Siruela, (id)	11 áreas	32 áreas viñedo 4 id. olivar	21 áreas.
Peñalsordo, (id)	11 áreas	250 cepas de 1/4 fauega	20 áreas.
Orense	4 áreas	4 áreas de tierra	8 áreas.

En la labor de *rozar*, un jornalero ejecuta el siguiente trabajo: Córdoba 16 áreas de monte bajo; Belalcazar id., id., Alburquerque, (Badajoz), 31 áreas de monte bajo; Siruela y Peñalsordo, (id.) 16 áreas de monte bajo,

Puede notarse desde luego que la operacion de la roza es casi pecular en las provincias de Andalucía y Estremadura; y aunque la porcion de tierra que roza un jornalero, sin descuaje de raices, debe variar segun la espesura del monte, resulta, sin embargo, que hay mucha uniformidad en el trabajo: En la caba los resultados aparentes son distintos; y nada debe estrañarse, atendido á que ni las tierras tienen igual tenacidad, ni la clase de trabajo es idéntico puesto que unos datos se refieren á la caba de tierra para hortalizas y otros á la de la vid y del olivo que no están igualmente plantados y labrados. Si con arreglo á los datos de Mr. Gasparin, admitimos que un jornalero caba 2 áreas ó 200 metros cuadrados, á una profundidad de 25 centímetros tendremos que removerá al dia 50 metros, cúbicos de tierra. El jornalero gallego parece labrar la menor superficie de nuestro cuadro; y como aun así llega á 4 áreas, debemos inferir, ó que la caba no es tan profunda como en Francia, y esto es lo mas probable, ó que la tierra es muy ligera ó que se desenvuelve mayor accion. Todo puede concurrir; pero hay que tener presente que no siempre se caba todo el terreno plantado de viñedo ú olivar, lo que rebaja una parte de las diferencias que á primera vista se notan. La poda se refiere á plantas que tienen diversa frondosidad, segun su clima y desarrollo. En cuanto á la siega se observa mas uniformidad que en alguna otra labor. Advertiremos por último que siendo la mayor parte de los datos enunciados, hijos de cálculos aproximados mas bien que de una metódica contabilidad agrícola, es posible que haya algunas inexactitudes. Sea como quiera, el cuadro espuesto no carece de interés, cuando tan escasas son las noticias sobre nuestra economía rural.

Fijémenos ahora en el punto concerniente al *coste del trabajo* ó sea *el salario agrícola*. Ya hemos visto de que modo el *mínimun* del salario se determina por los gastos de la subsistencia completa del jornalero y su familia, comprendiendo en ella las necesidades comunes de la vida, alimento, vestido, habitacion, lumbre, etc. Estas necesidades son relativas; porque en un pais cálido no son precisos tantos alimentos y abrigos como en los paises frios: una gran parte de los alimentos feculentos se compone de carbono, que se emplea en sostener la respiracion y desenvolver el calor animal: los vestidos y abrigos retienen esta calor. Cuando el pais produce un alimento económico, maiz, patatas, etc., el gasto por alimentos es inferior y el salario baja en igual proporcion. El bienestar de las clases jornaleras hace que en unos paises figuren como artículos de primera necesidad, lo que en otros no se conoce ó se considera como supérfluo: asi es que para el labrador ingles la cerbeza, el azúcar, el café y aun los periódicos son por lo comun objetos indispensables para el sostenimiento de la familia.

Contando con que todo jornalero necesita una racion de sostenimiento y un esceso de alimento, correspondiente al trabajo que ejecuta, pues el consumo de fuerzas y la necesidad de su reparacion son relativos al trabajo desenvuelto; contando ademas con el alimento necesario de la mujer y tres hijos por matrimonio, el Conde Gasparin calcula en 478 fr. 39 el valor del alimento anual de la familia agrícola. Agregando despues los demas gastos, deduce el total siguiente:

Alimentos	fr. 478,39	638, fr. 39
Habitacion	30,00	
Vestidos	100,00	
Fuego y luz	10,00	
Utensilios é imprevistos	20,00	

Los 638 fr. 39 están representados por 2,279 kilógramos de trigo, á razon de 22 fr. por hectólitro de 78 kilógramos; y el gasto de cada dia por 1 fr. 75 ó 6 kilógramos 47 de trigo. Pero como no todos los dias puede trabajar el jornalero, ya por las festividades, ya por causa del temporal, el salario normal de la familia agrícola admitiendo que los dias de labor sean 241, resulta que debe fijarse en 2 fr. 65. De esto hay que deducir lo que la mujer y los hijos ganan, por la parte mayor ó menor que trabajan, computada en 250 fr.

El gasto total en el año para una familia de labradores, compuesta de los padres y tres hijos, se calcula por Villeneuve de Bergemont (1) en 600 fr. anuales, la mitad en pan, 100 fr. en vestidos y limpieza, y lo restante, en leche, carne, legumbres, sal, fuego, luz, etc. Mr. Cárlos Dupin señala una cifra mas baja todavía. El economista Rau calcula en 100 thalar, 375 fr. ó 1425 reales la manutencion de una familia de jornaleros en el Brandeburgo; y el gasto medio en toda la monarquía prusiana, segun el economista Reden, es de 115 thaler, ó 1,638 reales. El economista americano Mr. Carey ha dicho que, un jornalero agrícola gana en los Estados-Unidos, por término medio, á mas del alimento, 9 dollars, ó sean 176, 13 rs. al mes y mucho mas en las cercanías de las grandes poblaciones. En Inglaterra, por último segun Lavergne, el salario rural antes de 1848 era de 9 á 10 chelines por semana ó 2 fr. por dia de trabajo; subiendo á cerca de 10 reales en los puntos mas ricos.

Veamos ahora cuáles son los hechos concernientes á nuestro pais. No siendo breve ni necesario el apuntamiento de todos los datos que sobre esto poseemos, vamos á ceñirnos al coste del trabajo en los pueblos que figuran en el cuadro anterior, correspondientes á diversas categorías de poblacion, en nuestras principales regiones agrícolas.

En la *region central*, en *Perales del Rio*, un jornalero gana de 5 á 6 reales diarios; y suponiendo que trabaje en el año 241 dias, obtendrá 1,325 rs. En *Esquivias* 4 1/2 cabando y 8 con comida durante la siega. En *Maqueda*, para la caba 3 1/2 reales y para la siega de una fanega de tierra de 15 á 20 rs., con comida de olla y pan, calculándose en 1 real la primera, y el segundo al precio corriente: salario anual 1200 rs. En *Ocaña* el jornal medio es de 5 á 7 rs. diarios; en la poda de 8 á 10 rs.; y en la siega, á destajo, se gana de 10 á 12.: un mozo contínuo para cada par gana 2 rs. diarios, una fanega de trigo al año, y la soldada anual de 500 á 1,000 reales; y en junto de 1,800 á 2,200. En *Bubielos bajos*, por cabar 3 1/2 rs. hasta el mes de marzo, por podar 3 1/2, y por la siega de una fanega de tierra, 20 rs., y cuartilla de vino, que vale 2 1/5 rs.: salario anual 960 rs. En *Valdepeñas* el jornal medio es de 6 rs. diarios, mas 1 de vino, y al año, por consiguiente, ganará el bracero 1680 rs. á lo menos; puesto que cuando trabaja á destajo sale mejor; el hoyado para plantar vides y la siega se hacen á destajo, ganando así 12 reales al dia, buena comida y doble racion de vino: un mayoral de mulas tiene 1,400 rs. y la

(1) Economie politique, chretiene 1. cap. 9.

comida que representa 1,000; son 2,400. En el *Moral de Calatrava* el jornal medio para la caba, es 5 rs.; para la poda 8, y la siega, á destajo, 20 rs., por fanega, que es lc labor diaria del segador: un mozo de labor gana sobre 2,000 rs. al año.

Pasando ahora á Castilla la Vieja, tenemos que en *Rivafrecha* (Logroño) el jornal para cabar se paga á 4 rs.; para podar viñas idem; para podar olivos 6, para la siega 6 rs. y manutencion: puede calcularse en 1,400 rs. el salario anual del bracero. En *Albelda* (idem) el jornal de invierno, cabando 4 rs.; en primavera 5, en verano 7: salario anual aproximado 1,400 reales: un mozo de labor gana 440 y la costa, que puede computarse en cerca de 1,000 reales. En el miserable pais de *Sedano* (Búrgos) el jornal para cabar no se paga mas que 2 rs. y para segar 3: el salario de un mozo contínuo es de 260 á 300 reales, y la costa: salario anual 800. En *Ledesma* (Salamanca), el jornal ordinario es de 6 rs.; durante la siega 8; y el anual de un mozo 600 y la costa, viniendo á formar unos 1,600 rs.

En *la region ibérica* hemos hecho mencion de *Milagro* y *Villofranca del Campo*. En el primer punto, el jornal ordinario para cabar es de 6 rs.; para podar 7; para segar de 4 á 5, mas toda la manutencion, que hará todo 9 reales: un criado gana la costa y de 560 á 600 rs. y el salario anual del bracero vendrá á ser de 1,700 rs. En el segundo, el jornal varia desde 4|2 á 12, segun las labores; y un mozo gana la costa y 640 rs. al año: el salario anual puede fijarse en 1,700

Segun cálculos hechos por don José María Paniagua, el coste anual de un criado en *Zaragoza* es de 1,851 reales vellon.

A la *region penibética* pueden referirse ahora *Segorbe, Monovar y Jaen*, poblaciones de bastante importancia. En la primera, el jornal ordinario es de 5 rs. y vino; para la caba es de 7 con almuerzo y merienda; 7 solos para la poda, y en la siega lo mismo que en la caba: el salario anual puede señalarse en 1,800 reales. En la segunda, cabando, en el invierno, desde la 7 de la mañana hasta la postura del sol, 10 rs.; y en la primavera, 13 reales y vino; en la siega de 10 á 14 rs., sin vino ó con él. Ciertamente que estos jornales son crecidos; pero la estension y clase de labores corresponden á ellos: el salario anual vendrá á ser de 2,600 rs. En la tercera poblacion, capital de la provincia de su nombre, el jornal ordinario de 6 á 7 rs; para cabar de 7 á 8; para la siega de 8 á 10: la ganancia anual del bracero de 2,400 reales.

En la *region bética* aparecen cinco poblaciones, si bien que por sus accidentes topográficos no participan de los caracteres, señalados en su lugar correspondiente, de nuestro segundo clima occeánico ó *bético*. En *Córdoba*, un labrador barbechando gana de 2 á 2 1|2 reales y la comida; cuyo coste normal es otro tanto, si bien se duplicó en el año pasado de 1857. En tiempo de sementera un gañan recibe de 3 1|2 á 4 rs. y la comida; y lo mismo se gana en el trabajo de la trilla y limpia. El jornal para cabar es 6 rs.; para podar viñas, id.; para podar olivos 8; lo mismo un segador, y con comida 6: el salario total del criado al año, 1,700 reales. En *Belalcázar* los jornales y el salario total son por el estilo de Córdoba, aunque algo mas bajos: salario anual 1,500 reales. En *Alburquerque*, el jornal es de 4 rs. en invierno; 6 con la comida. En *Siruela* sucede lo mismo, respecto al jornal diario, siendo de 2 1|2 en el invierno y de 5 en el verano; el podador de viñas gana 7, y el de olivos 8: el salario anual será tan solo de unos 900 rs. En el inmediato pueblo de *Peñalsordo* el producto del bracero es algo mayor, pues se paga 1,100 reales á un mozo del campo.

En nuestro primer clima occeánico, *clima cantábrico*, tenemos, en fin, á *Orense*, en donde el jornal medio es de 4 rs. diarios, dando para el año sobre unos 860 ó 900 rs.

De los datos que anteceden, conviene inferir dos órdenes de conclusiones generales, sobre el efecto y coste del trabajo, y sobre el salario anual. Cierto es que los términos medios, no siempre corresponden á los datos de un punto determinado; pero estos términos medios, concretando las ideas, dan una nocion fundamental, que es indispensable para formar los cálculos, salvas las variaciones correspondientes á una localidad determinada. Hacemos esta observacion, así respecto al efecto y coste del trabajo del jornalero en las faenas del campo, en que emplea su fuerza por medio de este ó del otro instrumento, como en lo concerniente al salario anual y gasto en la subsistencia de su familia. No desconocemos que para hacer buenas indicaciones, se requieren mas elementes ó datos, que los que ahora nos sirven.

La operacion de la roza, es bastante comun en los valles y estribos de la gran cordillera de Sierra Morena, es decir, en los confines de las provincias de Córdoba, Ciudad Real y Badajoz: con escepcion de un punto, el trabajo diario del bracero, es de 16 áreas, ó 1|4 de fanega castellana, término medio. El coste del jornal es mucho mas variable; pero puede fijarse en 5 reales, y así costar á 20 el rozar de una fanega de 64 áreas, 41 céntimos, y 30 reales próximamente una hectárea ó 100 áreas.

Verificando cálculos análogos en cuanto á las tres labores principales de la *caba, poda, y siega*, tendremos el siguiente.

CUADRO *por regiones, del efecto y coste medio correspondiente al trabajo diario de un jornalero.*

	Cabando.	*Podando.*	*Segando á jornal.*
REGION CENTRAL DE CASTILLA LA NUEVA Y VIEJA.			
Trabajo de un jornalero........	áreas 13, cepas 300.	570 cepas....	34 áreas.
Coste diario........................	reales vellon... 4,50.	6 reales......	10 reales.
REGION Ó CLIMA TARRACONENSE.			
Trabajo...........................	àreas 11, cepas 500	»	31 áreas.
Coste..............................	reales vellon... 5,50.	»	10,50 rs.
REGION Ó CLIMA PENIBÉTICO.			
Trabajo...........................	àreas 11..............	833 cepas....	30 áreas.
Coste..............................	reales vellon... 9,00	9 reales....	11,33 rs.
REGION Ó CLIMA BÉTICO.			
Trabajo...........................	áreas 12...	325 cepas....	23 áreas.
Coste..............................	reales vellon... 5,25.	6,50 reales..	7 reales.
EN ORENSE CLIMA CANTÁBRICO.			
Trabajo...........................	áreas 4..............	4 areas	8 áreas.
Coste..............................	reales vellon... 4,00.	4 reales......	4 reales.

Si ahora deducimos las medias generales para todas las regiones, se obtiene; 1.° un jornalero caba en el dia 10 áreas de viñedo, costando 5 reales 65 céntimos; 2.° que poda 576 cepas, costando 7 rs. 16 céntimos; 3.° qúe siega 25 áreas, y cuesta 8 reales 56 céntimos de real; 4.°, que el jornal medio diario, entre unas y otras regiones y labores, vendrá á ser, deducido de los anteriores datos. de 7 rs. y 12 céntimos; lo que multiplicado por los 241 dias de labor, que adoptamos como término medio, arroja un salario anual de 1,715 rs., 92 céntimos; y 5.°, que si por otra parte, se toma en cuenta la media del salario que particularmente hemos señalado en cada pueblo, no se cometerá notable error, asignando á cada jornalero, como media general, un valor de 1,000 rs. de producto por su trabajo anual, que repartido entre los 365 dias del año, dará 4 reales 38 céntimos, y entre los 241 dias de trabajo 6 rs. 63 céntimos.

Los 1600, rs. que hemos indicado como valor del trabajo del jornalero español, es mayor que el del prusiano, segun Reden, y muy inferior al que corresponde al inglés y al bracero americano de los Estados-Unidos. Este es un dato que sirve como indicio del bienestar de las familias labradoras, debiéndose agregar á la ganancia del padre sobre 2|5 mas, en que debe computarse el producto de la muger é hijos; de modo que en tal supuesto, resultarán 2,660 rs. para el completo sostenimiento de la familia.

Si admitimos que el precio medio del trigos en los puntos de produccion, es de 30 rs. fanega, el del hectólitro, de un peso supuesto de 78 kilógramos, será de 54,54 céntimos. Ahora bien, si queremos representar el trabajo del hombre en una cantidad de trigo, tendremos que los 1,600 rs. equivalen á 29 hect., 31, que repartidos en los 241 de trabajo, dan 9 kil., 53 de trigo, y repartidos entre los 365 del año, es de 8 kilóg., 26; cantidad mayor que 5 kilóg., 96, asignada por Gasparin, por cuanto el valor del trigo en Francia, se fija en 22 fr. el hectólitro, mientras que en España no llega á 14 fr. Esto indica que el principal alimento de nuestros jornaleros, es mas barato por aqui que por allá. Advertiremos en que algunos puntos nuestros labradores ceden á sus criados cierta parte de tierra, para que siembren patatas, legumbres etc.

DR. GENARO MORQUECHO Y PALMA.
(Eco de la Ganaderia.)

SECCION DE NOTCHAS ESTRANGERAS.

Viena 25 de setiembre.—La policia ha prohibido á los periódicos toda discusion relativa á las deliberaciones de la Dieta federal.

El emperador ha amnistiado á 15 refugiados políticos.

La conspiracion descubierta en Nápoles tenia ramificaciones hasta Malta. Se descubriò, porque sobre un cadáver hallado en la playa se encontraron papeles que comprometian à los conjurados.

—Segun los informes de las comisiones establecidas para la emancipacion de los siervos rusos, resulta que 109,455 nobles, propietarios de tierras y de pueblos, poseen 22.698,386 siervos adheridos á la superficie, y que 5,000 nobles, que no poseen fincas, son propietarios de 30,000 esclavos que les alimentan solo para el trabajo que puedan prestar diariamente.

Así pues sin contar los siervos que posee la corona, el número de esclavos pertenecientes á la nobleza se eleva á cerca de 23.000,000 de hombres que representan la fortuna de 114,455 propietarios En este número de 23.000,000 de almas nó se comprenden los niños, las mujeres ni los ancianos: es cuestion meramente de los hombres útiles para la labranza ó que con su trabajo reportan una utilidad cualquiera á sus dueños.

Hasta el presente las comisiones no han tomado resolucion alguna definitiva. Es el emperador quien, para poner fin à los indignos deseos del partido de oposicion, el que ha decidido qua la franquia de los siervos se cumpla en el espacio de doce años. Asi, en 1869, no debe existir siervo alguno en Rusia: la Rusia serà un pais libre.

Habiendo logrado demarcar les fronteras con China en la parte oriental de sus posesiones asiáticas, Rusia intenta ahora regularizar los límites de la frontera occidental, entre Kiachta y el gobierno de Tosusk, que aun son muy inciertas, y acerca de cuyos territorios chinos y rusos constantemente se echan en cara recíprocas intrusiones. Para poner término à tal estado de cosas, el gobierno de San Petersburgo, dice la *Gaceta de Colonia*, intentará celebrar con el imperio celeste nuevo tratado, vistas las incalculables ventajas que ha obtenido por el primero.

—Hé aquí algunos detalles de la derrota que no há mucho ha sufrido Schamyl, y que tenemos anunciada á nuestros lectores:—Schamyl, el célebre caudillo circasiano que tantos años há sostiene la guerra con los rusos en el Cáucaso, ha sido derrotado el 12 de agosto. Schamyl con 5,000 hombres habia tomado posicion detras de los desfiladeros de Ache, y el general Ludokimow habia croido que debia asegurar primero su retirada. El mayor general Mischtchauko se adelantó y tomó posicion en la ribera izquierda del Scundschuss. Schamyl avanzó para atacarle el 11 de agosto. El general Mischtchauko fingió retirarse para atraerle al llano, y dividió sus tropas en dos columnas; la una compuesta de 600 cosacos, 400 hombres de milicia y dos piezas de artillería, se trasladó al Aoul de Ismail, y estaba encargada de distraer la atencion de Schamyl; la segunda, compuesta de dos divisiones de dragones, de 500 cosacos y de cuatro piezas de artillería y mandada por el general Mischtchruko, debia dirigirse hácia el ala derecha del enemigo. Este plan obtuvo muy buen éxito. Las dos columnas atacaron simultáneamente al enemigo y le pusieron en fuga. El enemigo dejó en el campo 370 muertos, 84 caballos, 424 fusiles, 280 sables, 445 pistolas y 14 tiendas, entre ellas la de Schamyl. Los rusos tuvieron 14 muertos y 16 heridos. Son dueños ahora de todo el Argoum, al propio tiempo que Schamyl ha perdido la confianza de las tribus vecinas.

—La espedicion americana contra el Paraguai marcha con mucha lentitud. Si el presidente Buchanan quiere realizar su programa, debe apresurarse á dar alguna prueba de su política anexionista. Méjico, la América central y la del Sur, han aflojado, si no roto, el lazo de sus relaciones diplomáticas. El negocio del tránsito queda pendiente; Nueva-Granada cierra el oido à las reclamaciones francesas; està Francia en pleito con Perú, y Chile y Venezuela pueden emanciparse de su influjo. Los partidarios del presidente dicen que este ha querido dar pruebas de una política de moderacion y buen acuerdo; añaden que si las cuestiones pendientes no se han resuelto para la apertura de la próxima sesion, se desenvainará entonces la espada. Dentro de tres meses se efectúan las elecciones, y entonces veremos la actitud y fuerza de los partidos. Mr. Buchanan se verá precisado á salir del *statu quo* ó someterse à él si ve imposible una reeleccion.

—Los misioneros mormones de Europa se quejan abiertamente, segun una correspondencía estranjera, del mal éxito que tiene su proselitismo en las naciones meridionales, sobre todo en Francia, España é Italia. En cambio, dicen que los pueblos del Norte son mas dóciles á la voz de la conversion, sobre todo en Suecia, Noruega y Dinamarca. En este último pais, dicen ellos que han hecho en poco tiempo mas de 3,882 bautismos.

—El *Moniteur*, en uno de sus últimos números, examina las ventajas obtenidas por el tratado firmado an Tien-Tsin el 27 de junio último entre Francia y China, en un estenso artículo, diciendo entre otras cosas que servia de base á las relaciones diplomáticas de Francia y China la convencion de 1844, en virtud de la cual se habian hecho estensivas á la primera de dichas naciones varias cláusulas del tratado celebrado entre Inglaterra y el celeste imperio en 1842.

Aun participando de las ventajas concedidas á los ingleses, escasas eran las obtenidas por Francia; solo cinco puertos quedaban abiertos á su comercio, y el edicto de Tao-Kouang, dado en favor de los cristianos, estaba muy lejos de constituir un compromiso formal del gobierno chino que garantizase la estabilidad de aquella medida á pais estranjero; China se oponia á la predicacion del cristianismo, negando asimismo la entrada á los misioneros. Formalmente las legaciones estranjeras obligadas á residir en Macao ú Hong-Kong, no podian establecer relaciones oficiales mas que con el virey de Canton.

El nuevo tratado abre al comercio los puertos mas importantes del imperio y comunicacion con el interior; los franceses que viajen con pasaporte pueden recorrer todo el territorio. Las leyes restrictivas que impedian la propagacion de la fé de Jesucristo han sido abrogadas, obligándose en esplícitas convenciones el gobierno á no restablecerlas. Un embajador frances residente en Pekin tratará en lo sucesivo directamente con el gobierno chino. En vez de ser preciso comprar en los puertos las mercancias chinas aumentando su precio con todo género de gravámenes, el comercio europeo podrá adquirirlas en los puntos de produccion, y el gobierno, cooperando las con potencias aliadas, establecerá un arancel fijo. Ademas Francia percibirá 15 millones de francos por indemnizacion de gastos de guerra.

Al terminar el resúmen que precede, cas-

equivalente á la publicacion del tratado, el *Moniteur* manifiesta que se deben las ventajas conseguidas en tan apartadas regiones à la buena inteligencia que reina entre Francia é Inglaterra y al valor de las escuadras de ambos paises.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 1/2 de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 70 pasageros, entre ellos el Escmo. Sr. D. Ignacio Gurrea, mariscal de campo.

MADRID 29 de setiembre.

La prensa periódica de Lisboa, en su gran mayoría, inserta al frente de sus respectivos números una protesta firmada por los principales periodistas de la capital contra las imputaciones que han aparecido en algunos diarios de España y Francia, relativas á actos graves de violencia y de barbarie que se suponian cometidos por habitantes de Lisboa en las personas de las hermanas de la Caridad francesa y de los misioneros lazaristas. «La prensa portuguesa de Lisboa, dicen en su manifestacion los periodistas, fuerte con la conciencia de los hechos, con el testimonio nada sospechoso de las autoridades administrativas y judiciales, y con las pruebas presenciales de la poblacion, protesta unánime y solemnemente contra aquellas imputaciones como destituidas de fundamento serio, y al mismo tiempo contra cualesquier calumnias que el interes ó la pasion de partido hayan podido hacer surgir en el pais.»

—Anoche se reunió por primera vez en casa del señor Olózaga, la junta electoral directiva del partido progresista, con asistencia de casi todos los nombrados en la reunion de *Novedades*. Empezó sus tareas por nombrar la junta presidente al señor Olózaga y vice-presidente al señor duque de San Miguel, y secretarios á los señores Calvo Asensio y Sagasta. Otras dos plazas de secretario que deben elegirse, serán sacadas de entre los nombres por los distritos de esta corte. El general San Miguel se escusó de aceptar la vice-presidencia, alegando su falta de oido, pero fué desechada esta escusa. Acto continuo procedióse á la subdivision por capitanias generales de la comision general, nombrando una subcomision para cada uno de los catorce distritos militares de España. En seguida se leyó una comunicacion del señor don Claudio Anton de Luzuriaga, en la cual declaraba que aun cuando el estado de su salud le impedia consagrarse á trabajos difíciles y penosos, hubiera aceptado el cargo de miembro de la junta si no viese en ella tendencias á hacer la oposicion al ministerio del general O' Donnell; pero como él consideraba esta oposicion inconveniente y perjudicial á la causa de las instituciones, y estaba resuelto á no combatir al gobierno mientras siguiese los principios que ha proclamado, declinaba la honra que le dispensaban los electores.

Acabada la lectura de la comunicacion del señor Luzuriaga y mientras que se discutia sobre ella, el general San Miguel se acercó á la mesa de la presidencia. Leyó detenidamente el escrito del señor Luzuriaga, y despues de dar algunos paseos por la sala, se retiró de la junta sin decir palabra. La reunion acordó admitir la renuncia del señor Luzuriaga bastante dura en el concepto de los que la conocen literalmente. El general Serrano Bedoya, gobernador militar que fué de Madrid durante el gabinete del Duque de la Victoria manifestó entonces que hallándose conforme con las ideas del señor Luzuriaga se retiraba de la reunion. El señor Rivero Cidraque hizo presente que despues de lo dicho en la reunion electoral del teatro de *Novedades*, era necesario que la junta manifestara abiertamente cuales eran sus principios políticos. Algunos de los concurrentes creyeron que era inoportuno el momento para lo que solicitaba el señor Rivero Cidraque; pero el señor Madoz abordando francamente la cuestion y dando por posible que algunos de los individuos presentes no estuvieren de acuerdo con sus compañeros en el modo de apreciar la cuestion política, sostuvo que si existia divergencia entre ellos, lo mas conveniente era que el mal se revelara de un modo claro y lo mas pronto posible, y la junta convino en las ideas del señor Madoz y acordó nombrar una comision que redactase el manifiesto circular que los progresistas deben dirigir á los electores. Esta comision, en la que se procuró que estuviesen representadas todas las aspiraciones, se compuso de los señores Escosura, Olózaga, Madoz, Rivero Cidraque y Moreno Nieto. Hecha esta eleccion terminó la junta á eso de las diez de la noche.

—Muy en breve verá la luz pública el nuevo nomenclator y censo de la poblacion de España que se halla ya concluido de impresion y en poder del presidente del Consejo de ministros.

—Esta noche, á las ocho y media, se reunen los señores Olózaga, Escósura Madoz, Rivero Cidraque y Moreno Nieto, para leer el proyecto de manifestacion que la Junta de elecciones del partido progresista debe dirigir á los electores. El proyecto parece ha sido redactado por el señor Olózaga.

—Segun nuestras noticias, dentro de poco tiempo se llevará á efecto la construccion de un puerto artificial en las islas Azores. Esta obra, destinada á proporcionar un refugio en medio del Atlántico, al comercio de ambos mundos, se espera con ansiedad y una vez realizada, no dudamos merecerá los elogios de cuantos se interesan por la prosperidad y el engrandecimiento de ese gran elemento de civilizacion y riqueza de las naciones.

—El *Clamor Público* y las *Novedades* se ocupan hoy de la reunion celebrada anoche en casa del señor don Salustiano Olózaga, por los individuos de la Junta directiva de elecciones del partido progresista, nombrada el domingo en el teatro de Novedades. Sobre esta reunion se hacen muchos comentarios, y nosotros que estamos bien informados de todo lo ocurrido, vamos á consignar los hechos verdaderos.—El general San Miguel no asistió á dicha reunion como suponen algunos, y los señores Luzuriaga y Serrano Bedoya al separarse de comité lo hicieron única y esclusivamente por hallarse decididos á apoyar al gobierno, mientras siga la marcha política que hasta aquí.

El señor Moreno Nieto y el señor Cidraque, que entre otros fueron designados para redactar el manifiesto que la Junta debe dirigir al partido progresista, se negaron á suscribir proyecto alguno en el cual se atacase al ministerio, hallándose, segun sabemos positivamente, resueltos á separarse del comité seis de sus individuos y aun creemos llegará este número hasta diez si el manifiesto no se redacta con arreglo á los principios que sostuvo el señor Moreno Nieto.

—Segun tenemos entendido, no todos los individuos del partido progresista se hallan conformes con que se declare jefe del mismo al señor Escosura, siendo asi que el señor Olózaga reune tambien títulos suficientes para ser considerado como tal. Este en un nuevo conflicto con el cual no contaban los puros seguramente, y que viene á complicar mas y mas la situacion en que se hallan colocados.

—Se habla con insistencia en algunos círculos de las dimisiones que han hecho varios de los individuos mas autorizados del partido progresista, que han prestado su apoyo y asentimiento á la política del ministerio desde su subida al poder. Podemos asegurar que cuanto sobre esto se diga es completamente inexacto, pues las personas á quienes se aluden continuan en sus puestos sin separarse de la política del gobierno.

—A pesar de las dificultades de la operacion, las obras para la distribucion en el interior de Madrid, de las aguas del canal del Lozoya, adelantan rápidamente. Surcado ya por el alcantarillado, toda la parte alta de la poblacion, durante el mes de agosto último, se han construido 1,712'10 metros lineales de alcantarilla en las calles de San Ignacio, Espíritu Santo, plaza del Rey, Infantas, Libertad, Arco de Santa María, Sauco Almirante, plaza de Santa Bárbara, Hartaleza, San Mateo, travesía de San Mateo, San Lorenzo, Santa Brigida, plaza de Santo Domingo, costanilla de los Angeles, Fuentes, Carretas, y San Gerónimo; tambien se han hecho tres sumideros, en la calle de la Palma baja y dos en la de San Vicente alta.

—El magnífico pabellon construido en el patio grande del ministerio de Fomento, con objeto de verificar en él la esposicion de Bellas Artes, se halla completamente concluido entre los trabajos presentados hasta el dia por varios de nuestros artistas, se cuentan algunos de un mérito muy sobresaliente. Pasado mañana quedará abierta al público la Esposicion de Bellas Artes correspondiente al año actual, como ya hemos dicho á nuestros lectores en otras ocasiones.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, viérnes 1.º de octubre.

Los progresistas han aprobado el proyecto de manifestacion redactado por el señor Olózaga por 27 votos contra 7.

La *Gaceta* fija las elecciones de Ayuntamientos para el dia 7 de noviembre.

Madrid, 2 de octubre, por la mañana.

La *Gaceta* publica el arreglo de la Direccion de Ultramar.

La circular manifiesto de los progresistas está redactada en un lenguaje templado, y se aconseja en ella la eleccion puramente de progresistas. Estos están sin embargo divididos.

Madrid, 2 de octubre por la tarde.

La circular manifiesto de los progresistas se ha publicado ya, y en efecto, se aconseja en ella la eleccion tan solo de progresistas. Reputan que el testo de la misma creará disidentes.

S. M. la Reina ha inaugurado hoy la esposicion de Bellas Artes.

Se han recibido noticias de la Habana del 12 de setiembre, en cuya fecha no ocurria novedad.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 41-85.—Diferida, 30-60. Publicados.

Paris, viérnes, 1.º de octubre.

Tripoli 18 de setiembre.—Un batallon se ha insurreccionado por no haber recibido al corriente sus pagas; pero circunvalados los rebeldes por las demas tropas, han sido presos y encadenados.

Se han recibido noticias de Rio Janeiro del 9 de setiembre, anunciando que el Banco del Brasil hace ya otra vez sus pagos en oro.

París, sábado, 2 de octubre.

El *Monitor* de esta mañana publica un decreto prorogando hasta fin de setiembre de 1859, por lo que toca á la importacion en Francia, el decreto de 22 de setiembre de 1857 referente á las medidas que tienen relacion con los artículos alimenticios.

París, sábado, 2 de octubre.

La Bolsa se ha presentado hoy firme y con tendencias al alza.

No hay noticia alguna interesante que comunicar.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 73-70.—4 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 40 3/4.—Diferida, sin cotizar.

Lóndres 2.—Consolidados ingleses, 98 3/8.—Diferida española, 30 1/8.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN FROILAN, OBISPO
Y
S. PLACIDO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 5.

Se hará la visita à Ntra. Sra. de la Piedad, en la iglesia de Santa Eulalia.

En la iglesia de religiosas de Sta. Clara concluyen las cuarenta horas que se dedican al Santo Patriarca: será la esposicion á las cinco y media, y á las diez y media, la reverenda Comunidad cantará la misa mayor solemne; por la tarde á las seis, un rato de meditacion y la estacion al Smo. Sacramento; y en seguida la solemne reserva con el Te-Deum.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 59 ms.
Pónese... á las.. 5 » 38 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 48 m. 55 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Farrucha y Willens.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Por disposicion del señor juez de primera instancia de este partido queda señalado el dia 8 del que rige á las doce de su mañana para el remate de unas casas botiga y primer piso sitas en esta ciudad manzana 10 números 36 y 37, pertenecientes de la herencia de Juana María Roig, las que se venden bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que se ha formado al efecto y obra en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del corredor Andres Serra. Dado en Palma á 4 de octubre de 1858.—P. S. M.—Francisco I. Sastre.

Con autorizacion del señor cónsul de Francia se procederá á la venta en pública subasta de cuatrocientas y ochenta y cinco cuarteras de trigo, procedente de Marsella, en casa del señor don José Cáceres, calle del Horno de la Gloria, cerca la plaza de las Atarazanas el dia miércoles 6 de octubre.—Por órden del señor cónsul de Francia.—El Canciller—J. Viala.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros, 33 pas., balija y efectos.

De Argel en 3 dias laud Lindo, de 30 ton., patron Pedro Vich, con 6 mar. y trigo.

Dia 3.

De Argel en 4 dias laud Cármen, de 26 toneladas, pat. Antonio Pieras, con 5 mar., un pasajero y lastre.

De Alicante en 8 dias id. San Jaime, de 33 ton., pat. Sebastian Llull, con 5 mar., un pasajero y lastre.

De Iviza en 2 dias id. Amparo, de 43 toneladas, pat. Jaime Bennasar, con 4 mar., 2 pas., esparto y efectos.

De Argel en 2 dias id. San José, de 31 toneladas, pat. Jaime Roca, con 5 mar., un pasajero y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

VARADERO DE MAHON.

La Sociedad del vapor *Mahones* participa al Comercio que ha resuelto reformar la Tarifa de este establecimiento circulada con fecha de 7 de enero del corriente año, y las notas puestas á continuacion de la misma, en los términos que siguen:

TARIFA.

	BUQUES DE VAPOR.
Derecho de subida y colocacion en la rampa	Rs. vn. 4 por tonelada.
Idem diario de permanencia en ella	« 2 por idem.
	BUQUES DE VELA.
Derecho de subida y colocacion	Rs. vn. 3 por tonelada.
Idem diario de permanencia	« 1 1/2 por idem.

NOTAS.

1.ª Con el derecho de subida ván comprendidos los gastos de apuntalado, cuñas, etc., basta quedar el buque sobre el varadero el dia de su entrada.

2.ª Los buques que bajen al dia siguiente de su subida, pagarán por dicho dia un derecho igual al de entrada.

3.ª No se devengará el tanto diario de permanencia en los domingos y dias de fiesta de precepto en los cuales no se trabaje.

4.ª El tipo mínimo para el pago será de 200 toneladas de cabida total del vaso del buque. La empresa se reserva el derecho de arquear los buques cuando lo juzgue conveniente, por las medidas de construccion.

5.ª Les está á los buques estrictamente prohibido arrojar dentro del Varadero lastre, basura y cualquier otro objeto, siendo á su cargo los gastos de estraer lo que indebidamente se arroje; asi como de su responsabilidad los daños, pérdidas ó averías que causen sus tripulaciones, ó maestranzas en las propiedades, y enseres del establecimiento.

6.ª El Director especial del Varadero se encargará de las obras de limpias, carenas y cualesquiera reparaciones que á los buques se ofrezcan. La empresa procurará sean desempeñadas con toda la posible brevedad y economía de gastos, que serán todos de cuenta de los mismos buques.

7.ª Los buques entrarán por riguroso turno, segun la anotacion que se lleve en la Administracion de la sociedad, á cuyo despacho se dirigirán los pedidos de cédulas de entrada, las cuales deberán ser intervenidas por la Autoridad de Marina, á los efectos que previene la Real órden de 7 de julio de 1856.

8.ª La Administracion de la Sociedad admitirá y desempeñará, sin exigir comision, las consignaciones para el despacho de los buques, que vengan con el único objeto de entrar en el Varadero.

9.ª A los buques que intenten servirse periódicamente de este Varadero, se les entregará á la primera limpia un abonaré del 20 p. % de la suma que por derecho de subida y permanencia hayan satisfecho: este 20 p. % les será deducido de la cuenta de la segunda limpia, dándoseles otro abonaré de igual 20 p. % de la suma líquida que por ella satisfagan, y así sucesivamente; pero los abonarés quedarán sin valor ni efecto no verificando en este Varadero, los buques á cuyo favor se hayan espedido, la limpia siguiente á aquella á que se refieran dichos documentos.

Mahon 5 de setiembre de 1858.—El Administrador, Juan Taltavull.

Á LOS AMANTES DE LAS FLORES.

Guillermo Constantino, jardinero florista, penetrado del buen gusto que reina en esta poblacion respecto al artículo de flores naturales, y observando al mismo tiempo la escasez de medios para procurarse ramos, para el adorno de mesas, obsequios, etc., etc., ha formado la idea de cubrir esta falta y ofrece sus trabajos en la construccion de ramos platos, piramidales, chinescos y otras diferentes composiciones de sumo gusto, desde el ínfimo precio de 4 rs. al de 40.

Los señores que gusten aprovecharse de sus desvelos podrán avisarlo en el huerto situado junto á la Puerta Pintada, donde tambien se venden toda clase de árboles frutales, plantas y raices de francesillas llamadas *pomposas*.

AVISO AL PÚBLICO.

BARTOLOMÉ PARAROLS, estucador, participa al respetable público palmesano, que habiendo salido de su enfermedad y hallándose en disposicion de emprender cualquier obra de su arte, ofrece sus servicios del modo siguiente: Imitacion de mármol blanco con perfeccion y solidez á 3 pesetas la cana cuadrada ó sean 64 palmos. Tambien del color que gusten los señores propietarios, con molduras, adornos y dibujos á 4 pesetas id.

Los materiales los podrán examinar los señores interesados, pues he sabido se han dado materiales adulterados.

BROCHAS Y PLATINAS DE VARIAS CLASES.

Cuyo surtido tiene el mismo Pararols, el cual lo espenderá por docenas á un precio módico.—Darán razon en la chocolatería de Vicens Pintor, calle de San Miguel.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1/2 palmos, 4. 4 1/2, 6 y 6 1/2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

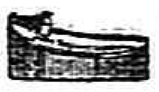
CARTA ESFÉRICA

DEL

Globo terráqueo.

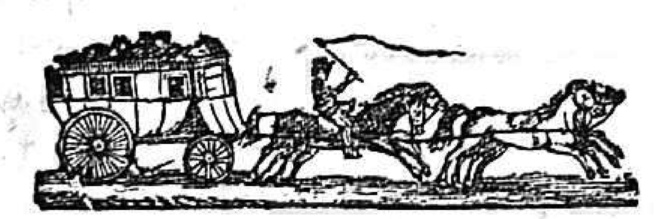
Construida en la Direccion de hidrografía en presencia de los trabajos mas modernos. Esta carta gravada en acero tiene un metro y 78 centímetros de largo por un metro 28 centímetros de ancho, está iluminada al cromo y es lo mejor que se ha dado á luz hasta ahora, no solo en España, sino en el estrangero. Está puesta en lienzo con sus medias cañas, perfectamente iluminada y embarnizada.

Se vende á 240 rs. en el depósito hidrográfico de esta ciudad imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, número 74.



BAÑOS.—Los de la calle de los Huertos se cerrarán el 9 de este mes.

VENTA.—En 130 rs. una Cuna de hierro con cordones, nueva, que se desarma: en la calle del Cármen, núm. 44, 2.° derecha, darán razon.



Está para vender un Omnibus, propio para diligencia, tiene doce asientos, dos ruedas de reserva nuevas, un muelle de idem idem y unas guarniciones nuevas tambien. Dará razon don Mateo Bordoy, que vive frente el pórtico de Santo Domingo.

M. MARIGNAC

Tan conocido en esta capital, avisa su llegada á la misma con un magnífico y nuevo surtido de estampas y vistas de estereóscopos que ha traido de Paris, de donde acaba de regresar. Sus géneros son de esquisito gusto y última novedad, por cuya razon no duda merecerán la aceptacion del ilustrado público Mallorquin.

A su llegada abrirá su despacho en la plaza de Cort, frente la cárcel.

LATINIDAD Y HUMANIDADES.

D. Bartolomé Comellas, que vive frente del Huerto del Rey, número 55, ofrece dar lecciones de dichas materias. Su método será el de Sócrates, con el cual se trasmiten las ideas de cualquiera ciencia sin fatigarse el discípulo.

DICCIONARIO GENERAL

DE

LA LENGUA CASTELLANA.

El mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus difiniciones, el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la academia de la lengua), contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas, y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas y baños de España, con la distancia que se encuentran de la capital de su provincia; y por suplemento las cabezas de partido.

Por una sociedad de literatos, bajo la direccion de D. JOSE CABALLERO. Sétima edicion corregida y aumentada mas que todos los publicados hasta el dia.

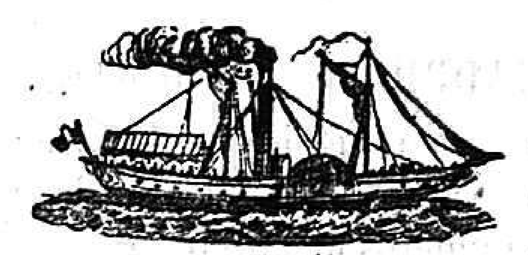
Este diccionario constará de 2 tomos foleo, formando los dos 1466 páginas, y constará de 92 entregas de 16 páginas cada una el módico precio de 6 cuartos la entrega.

Los suscriptores que quieran tomar la obra por tomos ó completa, solo pagarán 60 reales vellon en rústica, y 70 en pasta.

Se suscribe en la librería de Pedro José García, al lado de las Casas Consistoriales, números 2 y 3 Cadena de Cort

Interesante.

Se prestará una regular cantidad á interes módico, mediante hipoteca de un buen predio, y otras esplicaciones que se darán en la casa número 47, frente el jardin del Rey.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 5 de octubre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

Teatro de la Union.

Gran funcion para hoy 4 de octubre,

EN CELEBRIDAD DE LOS DIAS DE S. M. EL REY

Q. D. G.

El gran drama en 4 actos titulado

SANCHO GARCIA.

Entrada de primera clase con asiento.. 3 reales.
Id. de segunda id........................ 2 reales.

A las 7 1/2.

Teatro del Artistico.

Gran funcion para el miércoles 6 del actual.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en 4 actos y en verso titulada:

FORTUNA CONTRA FORTUNA.

Entrada de primera clase............ 5 sueldos.
Id. de segunda........................ 3

A las 7 1/2.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

Pas d' en Quint, número 74 principal.

Obras publicadas por la gran sociedad editorial titulada *La Maravilla*, encuadernadas en tomos de 400 á 500 páginas en 4.° con primorosas láminas y ricamente encuadernados con mosáicos de oro y brillantes colores.

A **8** 1/2 *rs. el tomo para los suscritores.* *A* **10** 1/2 *á los no suscritores.*

	Suscritores.	No suscritos.
SECCION INSTRUCTIVA.		
Geografía Universal, dos tomos	17 »	21 »
Atlas de la Geografía. Un tomo con diez y ocho mapas	12 »	14 »
Historia de Inglaterra, Escocia é Irlanda, tres tomos	25 1/2	31 1/2
Historia de Italia, dos tomos	17 »	21 »
Moral Social, un tomo	8 1/2	10 1/2
Compendio de los libros históricos de la Sta. Biblia, un tomo	8 1/2	10 1/2
Historia antigua, dos tomos	17 »	21 »
SECCION RECREATIVA.		
Don Quijote, dos tomos	17 rs.	21 »
Gil Blas de Santillana, dos tomos	17 »	21 »
Ivanhoe ó el Cruzado	8 1/2	10 1/2
Quintin Durward	8 1/2	10 1/2
Los tres Mosqueteros, dos tomos	17 »	21 »
Rob Roy, un tomo	8 1/2	10 1/2
Guy Mannering ó el Oficial Aventurero, dos tomos	17 »	21 »
Obras selectas, críticas, satíricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo y Villegas, un tomo	8 1/2	10 1/2
A bordo y en tierra, primera parte	8 1/2	10 1/2

Desde hoy en adelante las novelas que se publiquen en la seccion recreativa, serán todas nuevamente traducidas ú originales. Es un nuevo sacrificio que se impone la empresa en obsequio de sus numerosos suscritores.

Queda abierta la suscripcion á La Sagrada Biblia á 11 y 1/2 reales á los suscriptores á *La Maravilla* y á 13 y 1/2 á los que no lo sean.

Historia de los Soberanos Pontífices por Artaud de Montor, á 11 y 1/2 reales para los suscriptores á *La Maravilla* y á 13 y 1/2 á los no suscriptores.

Se hallan de manifiesto los prospectos con mas estensos detalles.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.